

## COMUNICADO DISTRITAL N° 13 /16

FECHA :	15/02/2016
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

### Oficio 1.

Informar el establecimiento educativo al que concurre el menor Benjamín Samuel Sequeira, con DNI N° 50.686.529.

### Oficio 2.

Informar si los menores:

- LUCIANO LEONEL MELIAN, D.N.I. N° 49.739.480 de 6 años de edad y
- ABRIL MELIAN DNI N° 45.542.074 de 16 años de edad;

- se encuentran matriculados en alguna Escuela y/o Jardín de la Provincia de Buenos Aires,
- EN CASO AFIRMATIVO, informe el domicilio denunciado por su progenitora.”.

### Oficio 3

Constatar si el niño ALEXANDER MARTIN NOZIGLIA, DNI 47.202.863;

- se encuentra concurriendo a establecimiento educacional primario alguno, y en su caso
- aporte todos los elementos que correspondan al mismo incluyendo
- domicilio,
- persona que lo incorporó,
- teléfono,
- fechas de ingreso y egreso en su caso;”.

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 15 de febrero del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.